



CONVOCATORIA CAS N°002-2021-MDCLR

TRES (03) OPERADORES(AS) DE CAMARAS PARA LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

NUEVO

REEMPLAZO

META

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria

Contratar los servicios de tres (03) Operadores(as) de cámara para la Subgerencia de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua – Reynoso, para fortalecer la seguridad en beneficio de los vecinos y transeúntes en cumplimiento de las metas de la Subgerencia de Serenazgo.

2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Subgerencia de Serenazgo

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos

4. Base legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N°052-2016-SERVIR-PE
- d) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- e) Decreto de Urgencia N° 034-2021, DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA “PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA ANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19” Y DEL “SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TEMPORAL PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON COVID-19”
- f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General 01 año en sector privado o sector público. • Experiencia Específica 03 meses mínimo en labores en centrales de video vigilancia de seguridad ciudadana o vigilancia particular.
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Educación secundaria (Acreditar con certificado de estudios)
Cursos y/o Programas de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • No indispensable



Conocimientos para el Puesto o Cargo (No es necesario adjuntar documento sustentatorio) Considerar los conocimientos técnicos requeridos para desempeñar el puesto solicitado.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de manejo de sistemas de video vigilancia. • Conocimiento de las calles del distrito.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación de servicio • Trabajo en equipo • Integridad
Etapas de Selección	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación curricular • Entrevista personal

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Realizar patrullaje virtual del distrito a través de las cámaras de video vigilancia.
2. Reportar de manera inmediata al operador de radio cualquier situación sospechosa o hecho delictivo detectado mediante las cámaras de video vigilancia.
3. Realizar el registro de las incidencias detectadas y de los resultados obtenidos en el sistema del Observatorio de Seguridad Ciudadana.
4. Verificar la presencia del personal de campo y de su correcta intervención en cada una de las situaciones detectadas.
5. Verificar la operatividad del personal de campo a través de los reportes visuales dispuestos por el Supervisor de la Central de Comunicaciones (CECOM).
6. Realizar otras funciones asignadas por el Jefe Inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación de Servicio	Subgerencia de Serenazgo
Duración de Contrato	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales como máximo hasta diciembre del 2021
Remuneración Mensual	S/. 1,597.50 (Mil quinientos noventa y siete con 50/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

FIRMA DEPENDENCIA SOLICITANTE

RAFAEL JORGE VALDIVIA CARDENAS
Sub Gerencia de Serenazgo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

ECONOMÍA Y FINANZAS
CENTRO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GERENCIA DE ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO
Ing. IRIS IRIGOIEN AGUINAGA
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS